

Abogado
Sergio Garnica Ortiz
Presidente Comisión Uso de Suelo
Presente

SG 1490
21 JUN 2016

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, relacionada con el procedimiento parlamentario, remito a usted la síntesis de las observaciones formuladas en el primer debate del proyecto de Ordenanza de aprobación de la Urbanización de Interés Social y Desarrollo Progresivo "La Comarca", con el fin de que sean procesadas en la Comisión de su Presidencia.

Las observaciones en referencia, se detallan a continuación:

1. Concejala Soledad Benítez y Concejal Jorge Albán:

- Es importante garantizar la consecución de las obras pero tanto las hipotecas como la prohibición de enajenar son mecanismos que generan conflictos y no les benefician a los ciudadanos.
- En la Comisión se debe analizar la posibilidad de sustituir las garantías que se establecen.

2. Concejal Luis Reina:

- Se debe fortalecer el seguimiento y acompañamiento para garantizar el cumplimiento de las obras.

3. Concejala Luisa Maldonado:

- Se debe analizar la posibilidad de sustituir las garantías que se presentan, ya que son actos que generan conflictos en la comunidad.
- Se debe reformar la Ordenanza Metropolitana No. 172 respecto de estos temas.

Sin perjuicio de las observaciones antes referidas, me permito recordar a usted que, conforme a lo establecido en el artículo 13, literal f), de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, a partir de la fecha de realización del primer debate, las concejalas y concejales, así como la ciudadanía en general, tienen un plazo de dos días para remitir a la Presidencia de la Comisión observaciones al proyecto normativo.

De igual manera, y conforme lo previsto en el inciso tercero del literal f) del artículo 13 de la Resolución del Concejo No. C 074, el procesamiento de las observaciones antes referidas, deberán ser incluidas en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión que usted preside, a fin de que la misma elabore el informe para segundo debate.

Finalmente, me permito adjuntar en archivo digital (CD), el audio correspondiente a la parte pertinente de la sesión del Concejo Metropolitano de 16 de junio de 2016, en la que se debate el proyecto normativo objeto del presente oficio.

Atentamente,



Abg. María Elisa Holmes Roldós

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

DSCS

Copia del oficio y expediente original a la Secretaria de la Comisión de Uso de Suelo